

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de mayo de 1992.-

VISTOS: el expediente de Superintendencia Judicial N° 944/92 caratulado "Correa, Julio Fernando s/licencia" y

CONSIDERANDO:

1°) Que el Dr. Julio Fernando Correa -titular del Juzgado Federal de San Juan- solicita la avocación del Tribunal a fin de que se deje sin efecto la resolución de la Cámara Federal de Mendoza que le denegó un pedido de licencia entre los días 6 y 10 de mayo del corriente para concurrir al "Encuentro de Jueces Federales con competencia en lo Criminal y Correccional" a desarrollarse en la Provincia de Córdoba (art. 31 del Régimen de Licencias).

Asimismo el Dr. Correa solicita a esta Corte licencia en virtud del art. 11 del Régimen de Licencias para la Justicia Nacional desde el día 11 al 31 de mayo del corriente, a fin de poder ejercer su derecho de defensa ante la Comisión de Juicio Político y por otra parte, durante un tiempo razonable permitir su alejamiento temporario de las funciones.

2°) Que respecto a lo solicitado en el primer punto, la Cámara fundamentó su denegatoria en la circunstancia de tramitarse actuaciones, en contra del Juez solicitante, ante la Comisión de Juicio Político de la Cámara de Diputados de la Nación. Además, resolvió elevar a esta Corte el pedido formulado en los términos del art. 11 del Régimen de Licencias.

3°) Que, sin perjuicio de que la Cámara carece de facultades para denegar la licencia individualizada en el punto I de su resolución N° 4360, (art. 31 del R.L.J.N., modificado por acordada 41/90) cabe destacar que esta Corte comparte los fundamentos en ella expuestos.

4º) Que, los argumentos precedentemente invocados impiden a este Tribunal la consideración de la restante licencia solicitada.


Por ello:

SE RESUELVE:

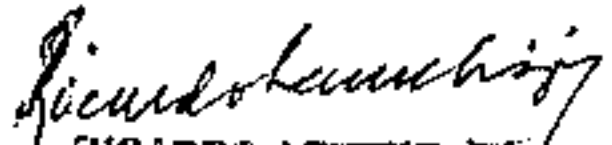
1º) No hacer lugar a la avocación presentada.

2º) No hacer lugar a la licencia solicitada en virtud del art. 11 del R.L.J.N.

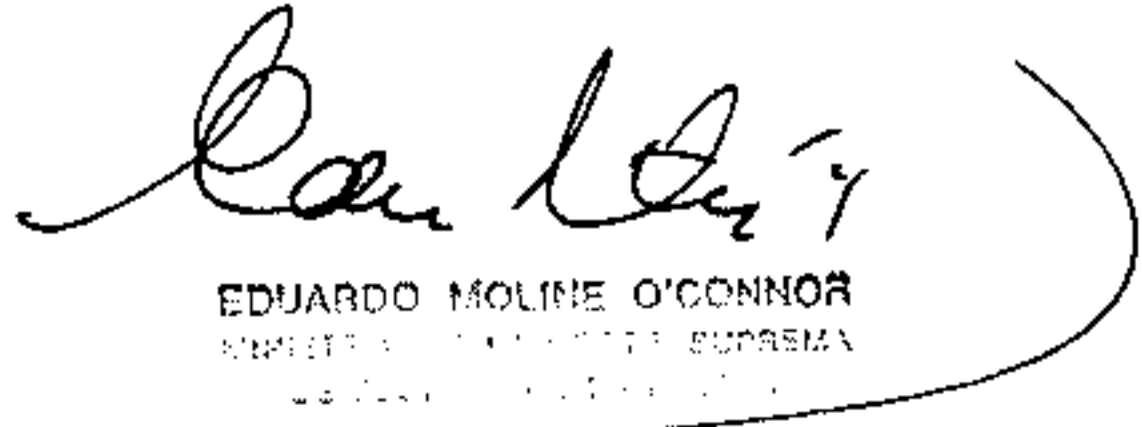
Hágase saber, regístrese y archívese.




CARLOS R. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



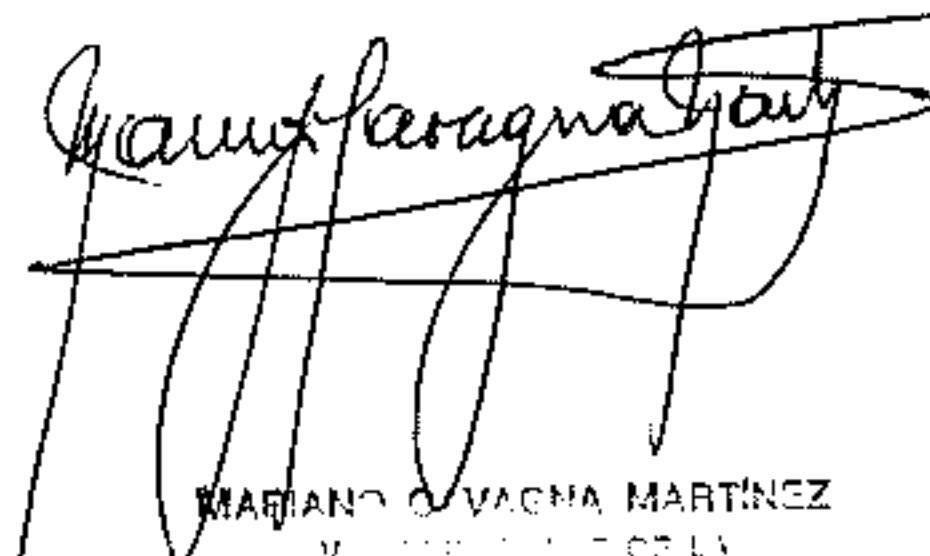
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION



MARIANO O'VACNA MARTÍNEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION